

Barcelona, 19 de noviembre de 2019

**ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.** ("ADVERO" o "la Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil sobre información a suministrar por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMIs) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que el importe total de los gastos incurridos por la Sociedad a lo largo del proceso de incorporación de sus acciones al MAB ascendió a un importe aproximado de 210.000 euros (IVA no incluido). Dicho importe incluye los honorarios de la totalidad de asesores participantes en el proceso, así como los cánones de Iberclear y MAB y otros gastos complementarios asociados al proceso, como gastos notaria y registro, principalmente.

Atentamente,

D. Pablo Corbera Elizalde  
En representación de RIUARAN, S.L  
Presidente de ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.